



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de diciembre de 2022

COMUNICACION N° 2022/233

Ref: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA Y EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE CREDITO DE MAYORES ACTIVOS – Actualización de la Taxonomía XBRL Versión 2023-01-01.

Se pone en conocimiento de las Instituciones de Intermediación Financiera y las Empresas Administradoras de Crédito de mayores activos, que se han realizado ajustes en la Taxonomía XBRL a efectos de instrumentar la adecuación de la información de Estados Financieros y Responsabilidad Patrimonial de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2.397 y la Comunicación 2022/229, que regirá a partir de enero 2023. Los ajustes realizados se describen a continuación.

1) Estado de Situación Financiera

a) Se incorporaron los siguientes conceptos:

2.10.1.1	Obligaciones subordinadas 60 meses y mayores
2.10.1.2	Obligaciones subordinadas menores de 60 meses hasta 48 meses
2.10.5	Acreedores por intereses
2.10.5.1	Pasivos subordinados
2.10.5.2	Acciones Preferidas
2.10.5.3	Capital reembolsable a la vista
2.10.5.4	Instrumentos subordinados contingentemente convertibles en acciones o amortizables

b) Se eliminaron los siguientes conceptos:

2.10.1.1	Obligaciones subordinadas 48 meses y mayores
2.10.1.6	Acreedores por intereses

Se modificaron las siguientes etiquetas:



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Etiqueta actual	Etiqueta nueva
2.10.1.2 Obligaciones subordinadas menores de 48 meses hasta 36 meses	2.10.1.3 Obligaciones subordinadas menores de 48 meses hasta 36 meses
2.10.1.3 Obligaciones subordinadas menores de 36 meses hasta 24 meses	2.10.1.4 Obligaciones subordinadas menores de 36 meses hasta 24 meses
2.10.1.4 Obligaciones subordinadas menores de 24 meses hasta 12 meses	2.10.1.5 Obligaciones subordinadas menores de 24 meses hasta 12 meses
2.10.1.5 Obligaciones subordinadas menores de 12 meses	2.10.1.6 Obligaciones subordinadas menores de 12 meses
2.10.4 Instrumentos subordinados convertibles en acciones	2.10.4 Instrumentos subordinados contingentemente convertibles en acciones o amortizables

2) Estado de Resultados

a) Se incorporaron los siguientes conceptos:

5.12 Acciones Preferidas

5.12.1 Intereses

5.12.2 Reajustes

5.13 Instrumentos subordinados **contingentemente** convertibles en acciones **o amortizables**

5.13.1 Intereses

5.13.2 Reajustes

3) Responsabilidad Patrimonial Neta

Se realizaron los siguientes ajustes en los ejes dimensionales:

3.1) Eje dimensional "Responsabilidad Patrimonial Neta"

a) Se incorporaron los siguientes miembros:

Resultados Acumulados a distribuir estimados (7)

Resultado del ejercicio a distribuir estimados (9)

Partidas a deducir del Capital Adicional que lo exceda (18)

Otros (19)

PARTIDAS CAPITAL ADICIONAL (28a)

Primas de emisión (28)

DEDUCCIONES 100% (30a)

Partidas a deducir del PNC que lo excedan (29)

Otras (30)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

PARTIDAS PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (34a)

DEDUCCIONES 100% (35a)

Otras (35)

b) Se eliminaron los siguientes miembros:

Participaciones subordinadas y participaciones con interés
(23)

c) Se modificaron las siguientes etiquetas:

Etiqueta actual	Etiqueta nueva
Total RPN (30)	Total RPN (37)
PATRIMONIO NETO ESENCIAL (26)	PATRIMONIO NETO ESENCIAL (32)
CAPITAL COMÚN (18)	CAPITAL COMÚN (22)
FONDOS PROPIOS Y AJUSTES POR VALORACIÓN (8a)	PARTIDAS DEL CAPITAL COMÚN (10a)
Resultado del ejercicio (7)	Resultado del ejercicio (8)
Ajustes por valorización (8)	Ajustes por valorización (10)
DEDUCCIONES 100% (15a)	DEDUCCIONES 100% (19a)
Activos Intangibles (9)	Activos Intangibles (11)
Inversiones Especiales (10)	Inversiones Especiales (12)
Saldo deudor neto CM y dependencias (11)	Saldo deudor neto CM y dependencias (13)
Act. Imp. Dif que no surjan Dif. Temporarias (12)	Act. Imp. Dif que no surjan Dif. Temporarias (14)
Cobertura de flujos de efectivo (13)	Cobertura de flujos de efectivo (15)
Cambio en valor razonable pasivo fin (14)	Cambio en valor razonable pasivo fin (16)
Activos de fondos post empleo (15)	Activos de fondos post empleo (17)
FONDOS PROPIOS + AJUSTES POR VALORACIÓN MENOS DEDUCCIONES 100% (16)	CAPITAL COMÚN MENOS DEDUCCIONES 100% (20)
DEDUCCIONES 10% (17a)	DEDUCCIONES 10% (21a)
Act. Imp. Dif por Dif. Temporarias (17)	Act. Imp. Dif por Dif. Temporarias (21)
Total Capital Común Requerido (19)	Total Capital Común Requerido (23)
Cumplimiento de Capital Común (20)	Cumplimiento de Capital Común (24)
CAPITAL ADICIONAL (25)	CAPITAL ADICIONAL (31)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Acciones Preferidas (21)	Acciones Preferidas (25)
Acciones coop. con interés Ley N° 17.613 (22)	Acciones coop. con interés Ley N° 17.613 (26)
PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (29)	PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (36)
OS comprendidas en la DT de la Circular N° 2099 (27a)	OS comprendidas en la DT de la Circular N° 2099 (33a)
OS comprendidas en la DT de la Circular N° 2243 (27b)	OS comprendidas en la DT de la Circular N° 2243 (33b)
OS posteriores a la Circular N° 2243 (27c)	OS posteriores a la Circular N° 2243 (33c)
Previsiones generales (28)	Provisiones generales (34)

3.2) Eje dimensional “Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima”

- a) Se incorporaron los siguientes miembros:
- Riesgo de crédito de contraparte (6a)
 - Requerimiento por instrumentos financieros derivados lineales y opciones de compra adquiridos (3)
 - Requerimiento por ajuste de valuación del crédito (4)
 - Requerimiento por préstamos en valores (5)
 - Requerimiento por operaciones pendientes de liquidación (6)
- b) Se modificaron las siguientes etiquetas:

Etiqueta actual	Etiqueta nueva
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MÍNIMA (11)	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MÍNIMA (15)
Requerimiento de capital por riesgos (9)	Requerimiento de capital por riesgos (13)
Riesgo de mercado (6a)	Riesgo de mercado (10a)
Requerimiento por riesgo de tasa de interés (3)	Requerimiento por riesgo de tasa de interés (7)
Requerimiento por riesgo de tipo de cambio (4)	Requerimiento por riesgo de tipo de cambio (8)
Requerimiento por riesgo de acciones (5)	Requerimiento por riesgo de acciones (9)
Requerimiento por riesgo de mercancías (6)	Requerimiento por riesgo de mercancías (10)
Requerimiento por riesgo operacional (7)	Requerimiento por riesgo operacional (11)
Requerimiento por riesgo sistémico (8)	Requerimiento por riesgo sistémico (12)
Requerimiento patrimonial del 4% de los riesgos y compromisos contingentes (10)	Requerimiento patrimonial del 4% de los riesgos y compromisos contingentes (14)
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA (14)	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA (18)
Patrimonio neto esencial (12)	Patrimonio neto esencial (16)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Patrimonio neto complementario (13)	Patrimonio neto complementario (17)
Situación de exceso / déficit (15))	Situación de exceso / déficit (19)
Colchón de conservación de capital de la institución (16)	Colchón de conservación de capital de la institución (art. 158 y 158.2) (20)
Colchón de conservación de capital requerido (17)	Colchón de conservación de capital requerido (art. 158 y 158.2)(21)

3.3) Eje dimensional “Responsabilidad Patrimonial Neta Consolidada”

a) Se incorporaron los siguientes miembros:

Resultados acumulados a distribuir estimados (7)
Resultado del ejercicio a distribuir estimado (9)
Participación no controladora (11)
Partidas a deducir del Capital Adicional que lo exceda (19)
Otras (20)
PARTIDAS CAPITAL ADICIONAL
DEDUCCIONES 100%
Partidas a deducir del PNC que lo excedan (31)
Otras (32)
PARTIDAS PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (36a)
Instrumentos emitidos por subsidiarias en poder de terceros (37)
DEDUCCIONES 100% (38a)
Otras (38)

b) Se eliminaron los siguientes miembros:

Participaciones subordinadas y participaciones con interés (23)

c) Se modificaron las siguientes etiquetas:

Etiqueta actual	Etiqueta nueva
Responsabilidad Patrimonial Neta (31)	Responsabilidad Patrimonial Neta (40)
PATRIMONIO NETO ESENCIAL (27)	PATRIMONIO NETO ESENCIAL (34)
CAPITAL COMÚN (18)	CAPITAL COMÚN (23)
FONDOS PROPIOS Y AJUSTES POR VALORACIÓN (8a)	PARTIDAS DEL CAPITAL COMÚN (11a)
Resultado del ejercicio (7)	Resultado del ejercicio (8)
Ajustes por valorización (8)	Ajustes por valorización (10)
DEDUCCIONES 100% (15a)	DEDUCCIONES 100% (20a)
Activos Intangibles (9)	Activos Intangibles (12)
Inversiones Especiales (10)	Inversiones Especiales (13)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Saldo deudor neto CM y dependencias (11)	Saldo deudor neto CM y dependencias (14)
Act. Imp. Dif que no surjan Dif. Temporarias (12)	Act. Imp. Dif que no surjan Dif. Temporarias (15)
Cobertura de flujos de efectivo (13)	Cobertura de flujos de efectivo (16)
Cambio en valor razonable pasivo fin (14)	Cambio en valor razonable pasivo fin (17)
Activos de fondos post empleo (15)	Activos de fondos post empleo (18)
FONDOS PROPIOS + AJUSTES POR VALORACIÓN MENOS DEDUCCIONES 100% (16)	CAPITAL COMÚN MENOS DEDUCCIONES 100% (21)
Act. Imp. Dif por Dif. Temporarias (17)	Act. Imp. Dif por Dif. Temporarias (22)
Total Capital Común Requerido (19)	Total Capital Común Requerido (24)
Cumplimiento de Capital Común (20)	Cumplimiento de Capital Común (25)
CAPITAL ADICIONAL (26)	CAPITAL ADICIONAL (33)
Acciones Preferidas (21)	Acciones Preferidas (26)
Acciones coop. con interés Ley Nº 17.613 (22)	Acciones coop. con interés Ley Nº 17.613 (27)
PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (30)	PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO (39)
OS comprendidas en la DT de la Circular Nº 2099 (28a)	OS comprendidas en la DT de la Circular Nº 2099 (35a)
OS comprendidas en la DT de la Circular Nº 2243 (28b)	OS comprendidas en la DT de la Circular Nº 2243 (35b)
OS posteriores a la Circular Nº 2243 (28c)	OS posteriores a la Circular Nº 2243 (35c)
Previsiones generales (29)	Previsiones generales (36)

3.4) Eje dimensional “Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima Consolidada”

a) Se incorporaron los siguientes miembros:

- Riesgo de crédito de contraparte (6a)
- Requerimiento por instrumentos financieros derivados lineales y opciones de compra adquiridos (3)
- Requerimiento por ajuste de valuación del crédito (4)
- Requerimiento por préstamos en valores (5)



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Requerimiento por operaciones pendientes de liquidación (6)

b) Se modificaron las siguientes etiquetas:

Etiqueta actual	Etiqueta nueva
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MÍNIMA (11)	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA MÍNIMA (15)
Requerimiento de capital por riesgos (9)	Requerimiento de capital por riesgos (13)
Riesgo de mercado (6a)	Riesgo de mercado (10a)
Requerimiento por riesgo de tasa de interés (3)	Requerimiento por riesgo de tasa de interés (7)
Requerimiento por riesgo de tipo de cambio (4)	Requerimiento por riesgo de tipo de cambio (8)
Requerimiento por riesgo de acciones (5)	Requerimiento por riesgo de acciones (9)
Requerimiento por riesgo de mercancías (6)	Requerimiento por riesgo de mercancías (10)
Requerimiento por riesgo operacional (7)	Requerimiento por riesgo operacional (11)
Requerimiento por riesgo sistémico (8)	Requerimiento por riesgo sistémico (12)
Requerimiento patrimonial del 4% de los riesgos y compromisos contingentes (10)	Requerimiento patrimonial del 4% de los riesgos y compromisos contingentes (14)
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA (14)	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL NETA (18)
Patrimonio neto esencial (12)	Patrimonio neto esencial (16)
Patrimonio neto complementario (13)	Patrimonio neto complementario (17)
Situación de exceso / déficit (15))	Situación de exceso / déficit (19)
Colchón de conservación de capital de la institución (16)	Colchón de conservación de capital de la institución (art. 158 y 158.2) (20)
Colchón de conservación de capital requerido (17)	Colchón de conservación de capital requerido (art. 158 y 158.2)(21)

4) Nuevo control

Se incorporó un nuevo control en el Estado de Flujos de efectivo que requiere que el concepto “Total Efectivo y equivalentes al final del periodo” debe ser igual a 1.1 (Caja y otros disponibles) más 1.2.1 (Disponible BCU) del “Estado de Situación Financiera”.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Los nuevos puntos de entrada (“entry points”) para acceder a la Taxonomía versión 2023 se encuentran publicados en:

Para bajar Online desde un editor xbrl:

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc/iifc-entry_point_diario_individual.xsd

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc/iifc-entry_point_mensual_individual.xsd

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc/iifc-entry_point_trimestral_individual.xsd

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc/iifc-entry_point_semestral_individual.xsd

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc-cons/iifc-entry_point_mensual_consolidado.xsd

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc-cons/iifc-entry_point_semestral_consolidado.xsd

RPN

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc/iifc-entry_point_mensual_rpn.xsd

RPN Consolidada

https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/uy/fr/ifrs/bcu/2023-01-01/iifc-cons/iifc-entry_point_mensual_rpnc.xsd

Para bajar directo (zip completo) y abrir offline:

<https://portal.bcu.gub.uy/xbrl/iifc-bcu2023.zip>

Vigencia.

Lo dispuesto precedentemente regirá a partir de la información correspondiente al mes de enero de 2023.

CHRISTIAN SALVARREY

Gerente de Gestión Estratégica y Operativa

Exp. 2022-50-1-02224